

**RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
GANADERA MADREJON S.A.  
EXPLOTACION AGROPECUARIA**

**1. INTRODUCCIÓN**

La definición de Relatorio de Impacto Ambiental expresa que “Es un instrumento del proceso de evaluación de impacto ambiental, que debe ser presentado en forma de documento escrito, de manera sencilla y comprensible por la comunidad, con empleo de medios de comunicación visual y otras técnicas didácticas. Deberá contener el resumen del E.I.A., aclarando sus conclusiones y será presentado separado de éste.”

El presente escrito, tiene por función presentar de forma resumida las actividades del proyecto de una manera general, los impactos que se podrían verificar y las medidas de mitigación recomendadas para reducir al máximo la presión que se pueda ejercer sobre uno o varios recursos potencialmente renovables.

**ANTECEDENTES**

El presente Estudio Ambiental es un requerimiento del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Dirección General de Control de la Calidad y de los Recursos Naturales; el mismo se basa sobre las informaciones obtenidas de la propietaria, y de las observaciones en la zona de la actividad.

La firma **GANADERA MADREJON S. A.** en forma de arrendatario, tiene la intención de dedicarse a la actividad ganadera; y adecuar la actividad a ser desarrollada en el inmueble con **Matriculas N°: Q01-158, R01-787, y Padrones N°: 1918, 1917.** a las normas que rigen a este tipo de emprendimiento principalmente a la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y 422/73 Forestal.

Es intención del proponente realizar la habilitación de superficie boscosa para la siembra de pasto. Se planea proveer al establecimiento con infraestructuras tales como alambradas, callejones, corrales, aguadas y sus respectivos sistemas de distribución de agua, entre otras.

**Datos catastrales de la propiedad**

Propietaria: AGROGANADERA RITA LINDA S. A.  
Proponente: GANADERA MADREJON S. A.  
Matriculas N° Q01-158, R01-787  
Padrón N° 1918, 1917  
Distrito: Fuerte Olimpo  
Dpto.: Alto Paraguay  
Superficie Total: 2.349,85 ha

**2. OBJETIVO**

El objetivo general del R.I.M.A. es presentar a la comunidad un perfil del proyecto, encontrándose inserto en él, las principales actividades de producción que se planea llevar a cabo.

**3. ÁREA DEL ESTUDIO**

La propiedad se encuentra en el denominado **Bioma 7, Agua Dulce** que ocupa 35.000 km<sup>2</sup> de homogénea conformación, con cañadas y cañadones, en áreas sujetas a inundación. En su relieve se destacan los cerros León, Chovoreca, Coronel Cabrera y Sierra Leona. En cuanto a la formación vegetal, ocurre una transición entre una sabana densa y un bosque muy abierto. Algunas especies son el quebracho blanco, el samu'ũ, el palosanto y los matorrales de médano.

El riesgo de desertización es moderado en el norte y bajo o nulo en el resto del bioma. El Parque Nacional Defensores del Chaco es el área protegida más importante, pero existe otros sitios de interés, como los cerros ya citados. La comunidad indígena que habita este bioma está constituida por los ayoreos

Se accede por lo tanto partiendo de Madrejón con rumbo norte (hacia agua dulce) unos 30 km, luego se gira al este y se transita aproximadamente 10km, para llegar al casco central del establecimiento Santa Rita, de ahí se toma un camino interno rumbo este hasta llegar al punto con coordenadas geográficas X: 229.660 Y: 7.737.557.

**4. ALCANCE DE LA OBRA****4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proponente tiene la intención de dedicarse a la actividad pecuaria. A los efectos de alcanzar dicho objetivo se pretende realizar habilitaciones del área boscosa, por medio de máquinas con tracción a oruga (topadoras) y la siembra de especies forrajeras de pastoreo directo. Así mismo se pretende proveer al establecimiento de las infraestructuras básicas para el manejo del ganado vacuno como alambradas, aguadas, corral, viviendas, etc

**4.1.1. USO ACTUAL DE LA TIERRA**

**Bosque Nativo:** la asociación Boscosa de la propiedad pertenece a la formación Mesoxerofítico denso con especies arbóreas como el Quebracho Blanco, Palo lanza, Labón, Yvyrá itá, Yvyrá ajacá, Palo Santo, Palo blanco, Guajayvi rai, Guaimi piré entre otras. Este componente ocupa aproximadamente **2.287,01 ha**, que representa el **97,33 %** de la superficie total de la propiedad.

**Ara en Regeneración Natural:** son áreas que fueron habilitadas por el propietario anterior hace bastante tiempo atrás, se encuentran en avanzado estado de regeneración natural, abarca una superficie de **48,96 ha (2,08 %)**

**Infraestructura:** corresponde a una pequeña aguada, abarca una superficie aproximada de 2,21 ha

**Caminos:** abarca unas **11,67 ha**, que representa el **0,50 %** de la propiedad y es utilizado para facilitar el movimiento dentro del establecimiento.

**4.1.2. USO ALTERNATIVO PROPUESTO**

Conforme a los resultados del trabajo de campo realizado en su oportunidad y a la normativa legal vigente se propone a continuación el uso alternativo al cual será sometida la propiedad una vez aprobados los estudios técnicos.

**Reserva Forestal:** se propone mantener unas **654,43 ha**, de bosque nativo, de la formación descripta anteriormente, que constituye el **27,85 %** de la superficie total de la propiedad. **En el mismo se encuentra comprendida la ley 422/73 por la cual se establecen normas técnicas para la protección y el racional aprovechamiento de la especie forestal Palo Santo.**

**Franjas de protección:** entre las parcelas intervenidas se mantuvieron franjas de bosque nativo a modo que actúen como disipadores de energía contra la influencia erosiva del viento. Este componente abarca aproximadamente **265,01 ha**, lo que equivale al **11,28 %** del total de la propiedad.

**Regeneración Natural:** corresponde a áreas habilitadas anteriormente, pero actualmente ya se encuentran en avanzado estado de regeneración, serán anexadas a las franjas de protección, abarca una superficie aproximada de **15,62 ha**, lo que representa el **0,66%** de la superficie total de la propiedad.

**Área de Protección:** el proponente desea dejar un área de protección de un paleocauce, por el cual discurre agua en épocas de mucha precipitación, siendo el mismo un drenaje natural del terreno, abarca una superficie de **113,13 ha**, lo que representa el **4,81%** de la superficie total de la propiedad.

**Área a Habilitar:** se pretende habilitar una superficie aproximada de **1.258,47 ha**, lo que representa el **53,56%** de la superficie total de la propiedad, por medio de máquinas con tracción a oruga (topadoras) y la siembra de especies forrajeras de pastoreo directo.

**Infraestructura:** este componente abarca una superficie de **7,24 ha**, abarca corralones y aguadas, el mismo podrá sufrir una modificación aumentando su superficie a medida que el proyecto vaya avanzando.

**Camino:** abarca unas **35,95 ha**, que representa el **1,53 %** de la propiedad y es utilizado para facilitar el movimiento de los animales y del personal dentro del establecimiento.

**4.1.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- **Apertura de picadas demarcatorias:** Actividad forestal que consiste en abrir picadas en el bosque con máquinas pesadas y con orientación de topógrafo, a los efectos de demarcar las parcelas para el desmonte para franjas de protección y para reserva forestal.
- **Desmonte:** Posterior a las delimitaciones, y una vez establecidas las parcelas a ser desmontadas, se realizará la operación de desmonte utilizando el sistema Caracol o Lamina, operación que se realiza por medio de una topadora alternando con una pala con cuchillas y/o rastrillos montados en la parte frontal, los cuales arrastran árboles y arbustos por delante. El uso del rastrillo se debe principalmente para el trabajo de apilado o acordonamiento de los restos de vegetales.

- **Hileramiento:** consiste en acomodos de restos de la biomasa producto del desmonte, separando del área destinada para las Franjas de Protección y las Áreas para Reserva Forestal, en una Franja de unos 30 mts. de ancho, con el objetivo de evitar la propagación del fuego hacia las mismas en caso de ocurrir algún evento.
- **Elaboración de Postes:** para la construcción de alambradas y callejones de manejo proyectadas se requerirán de aproximadamente **7.600 unidades de postes**. Los materiales para la elaboración serán extraídos del área a desmontar, antes o posterior al desmonte.
- **Fuente de Aprovechamiento de Agua:** para proveer de agua al ganado una vez concluido el proyecto se requerirá de unos **22.644 m<sup>3</sup>** de agua en los tajamares en áreas con suelo arcilloso.
- **Alambradas:** se proyecta la construcción de unos **38 Km** de alambradas entre divisorias de potreros y callejones de manejo. Se utilizarán postes de madera dura provenientes principalmente del área de desmonte.
- **Siembra:** en el método Caracol la siembra se realiza en forma simultánea con la habilitación y con el sistema a Lámina luego de una rastreada o al momento de esta operación.

<b>4.2.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>
-------------	---------------------------------------

<b>4.2.1</b>	<b>MEDIO FÍSICO</b>
--------------	---------------------

**TOPOGRAFÍA:**

La zona paraguaya del gran chaco es una llanura sedimentaria plana, ubicada frente a los Andes, con poca caída desde el Noroeste hacia el Sudeste. El relieve puede ser designado como extremadamente plano, de tal manera que en la mayor parte del Chaco paraguayo faltan colinas u ondulaciones del terreno. En épocas de lluvias, octubre – marzo, se registra un ligero escurrimiento del agua superficial mediante cauces naturales que periódicamente llevan agua en dirección este-sudeste.

Debido al poco declive del Gran Chaco y el relieve regular, el agua de lluvia se junta en muchas partes en bajadas sedimentales con diámetros de varios kilómetros. La mayoría de estas acumulaciones de agua evaporan en el transcurso de la época seca, con lo cual las sales disueltas de los años anteriores, otra vez se concentran localmente. El relieve general del área de estudio se caracteriza por suaves lomadas, con pequeña inclinación, no sobrepasando el 1 %.

**GEOLOGÍA:**

El gran Chaco es una cuenca epicontinental que fue llenado en el transcurso del desarrollo histórico de la tierra con diferentes sedimentos. La capa más baja está compuesta por sedimentos marinos de más de 2.000 m. de espesor, depositadas durante el Silurico y el Devónico, encima de los cuales siguen sedimentos continentales rojizos de 500 a 2.500 m. de espesor que se denomina Red Beds.( cama roja ). Encima de estos Red Beds, se encuentran jóvenes piedras continentales semi o no compactadas del Neozoico, con un espesor de hasta 500 m. que representan el actual material base del suelo chaqueño.

El área de estudio está comprendida dentro de una planicie de deposición permanente de sedimentos transportados por agua, cuyo origen, edad y características son homogéneas.

El valle actual y cauces temporarios reciben continuamente sedimentos depositados por las aguas de las crecientes de ríos y arroyos. Esto indica que los sedimentos de las citadas posiciones son de edad reciente del cuaternario y se formaron después del periodo glacial por los efectos del agua y del viento, representando el actual material base del suelo. Estos sedimentos son relativamente uniformes a través de grandes extensiones de suelo y están formados por materiales de textura fina. Por las características de las deposiciones periódicas y en superficies relativamente planas, las estructuras de los materiales son predominantemente de forma laminar y en bloque.

### CLASIFICACIÓN POR APTITUD DE USO DE LA TIERRA

Se utilizó el sistema FAO (1976) que permite estimar la aptitud de las tierras para uso agrícola forestal considerando la relación del nivel tecnológico a aplicar y los posibles beneficios económicos y tecnológicos que se obtendrán del uso de la tierra. Es decir, la tierra se clasifica sobre las bases de su valor unitario específico y las condiciones ambientales socioeconómicas de la finca.

**CLASE BUENA:** Son tierras de las áreas con topografía más alta de la propiedad, con una superficie de alrededor de **1.968,53 hectáreas**, lo que representa el **83,77 %** del área total. No tiene limitaciones significativas para la producción sostenida de un determinado tipo de explotación, bajo el nivel de tecnología aplicada. Hay un mínimo de restricciones que no reducen los beneficios expresivamente y no aumentan los insumos encima de un nivel aceptable. Estas áreas pueden utilizarse, tal como se presenta en el mapa de aptitud de uso con **2P 3S<sub>2</sub> 4NS<sub>1</sub> 5a<sub>1</sub> y 2P 3S<sub>2</sub> 4NS<sub>1</sub>**.

**CLASE MODERADA:** Son tierras que ocupan zonas con topografía plana y de lomada, cubriendo una superficie de alrededor de **381,32 hectáreas**, lo que representa el **16,23 %** del área total. Tienen limitaciones moderadas para la producción sostenida de un determinado tipo de explotación bajo el nivel tecnológico aplicado. Las limitaciones reducen la productividad o los beneficios aumentando la necesidad de insumos para elevar las ventajas que son sensiblemente inferiores a la que se consigue con las tierras de clase buena. Estas áreas pueden utilizarse, tal como se presenta en el mapa de aptitud de uso, con **6p 7s<sub>2</sub> 8 ns<sub>1</sub>**.

### RECOMENDACIONES

Conforme a los tipos de suelo de suelo, su clasificación por aptitud de uso y las experiencias que se tienen acumuladas para el área en estudio, las recomendaciones para los diferentes sectores se basan en las posibilidades de uso agrícola ganadero y forestal tal como se presenta a continuación.

Habilitar tierras con métodos y maquinarias especiales, de tal forma a no remover excesivamente la materia orgánica del horizonte superficial. Se recomienda la utilización de topadora con lámina frontal, amontonando los restos en hileras o escolleras, cuya orientación debe estar en forma perpendicular a la dirección del viento predominante de la zona y a la pendiente para evitar o atenuar la erosión tanto eólica como hídrica.

Las zonas con ciertas posibilidades de uso agrícola, en áreas localizadas, con aplicación de un nivel tecnológico II y acompañado de la adopción de prácticas intensivas y complejas de manejo de suelo, son las que se representa en el mapa como 1A<sub>1</sub> 2P 3S<sub>2</sub> 4N S<sub>1</sub>. Estas áreas, principalmente las zonas mas altas, pueden dedicarse en forma moderada a la agricultura, con cultivos de **ciclo corto** y que toleran **periodos secos** durante su crecimiento y desarrollo, como el sorgo (granifero y forrajero), maní, habilla, maíz, calabaza, poroto, etc. Las áreas mencionadas y las que se representa en el mapa como de aptitud 2P 3S<sub>2</sub> 4 N S<sub>1</sub> pueden ser utilizados con pasturas mejoradas de alto valor nutritivo como el Gatton panic, Buffel o Salinas, Estrella, Brachiaria, etc. Asimismo, en caso de necesidad de un mayor volumen de producción agrícola, puede destinarse en forma restringida, áreas localizadas de suelo clasificado como asociación LVh/CMe.

Si se introduce agua de riego se debe cuidar de no llegar hasta el o los horizontes salinos, en las áreas donde se presenta dicho elemento, a fin de no salinizar la capa arable o próxima, por efecto de capilaridad. Si ocurre dicho fenómeno, la recuperación para uso agrícola, es aplicable solamente en zonas de suelo permeable, vale decir de textura arenosa a franco arenosa lo que necesitaría la aplicación de yeso (sulfato de calcio) antes de realizar el riego. La cantidad de yeso a aplicar varía de acuerdo al contenido de sodio intercambiable, al balance de los cationes calcio y magnesio, como así mismo la textura superficial. El calcio del sulfato de calcio reemplazará al sodio del complejo de cambio y este sodio será posteriormente lavado a los horizontes inferiores por el agua, quedando el calcio como el principal catión en el complejo de cambio. De esta manera el suelo mejora su agregación y se vuelve estable.

Las áreas planas y de media lomadas con aptitud de uso 5a<sub>1</sub> 6p 7s<sub>2</sub> 8n s<sub>1</sub>, no se recomienda explotar en agricultura hasta tanto no se tenga un estudio del manejo adecuado del mismo. No obstante, en caso de necesidad de un mayor volumen de producción agrícola, puede utilizarse áreas localizadas, principalmente con rubros de consumo, pero en forma restringida. La experiencia indica que su uso en agricultura anual ha ocasionado la salinización progresiva de los suelos. Por el momento, el mejor uso de estos suelos es en ganadería extensiva, adoptando el nivel tecnológico II, con pasto natural y control de malezas, pudiendo sin embargo establecer en áreas localizadas y principalmente en la primera zona indicada, especies mejoradas de pastos como el Gatton panic, Buffel o Salinas, Estrella, Brachiaria, etc., con manejo racional de la carga animal, a fin de no enmalezar el campo. Es notorio, en varias zonas del Chaco la invasión de malezas especialmente el viñal, en pastura con especie de Buffel, debido al mal manejo del ganado.

## MANIFESTACIONES Y SUSCEPTIBILIDAD A LA EROSIÓN Y SALINIZACIÓN

### RIESGOS DE SALINIZACIÓN:

La Salinización generalmente sobreviene en los suelos con pocas lluvias como ocurre en el Chaco, en climas semi áridos, sub-húmedos y desérticos, con concentración de lluvias en algunas semanas año, en donde la evaporación supera a la infiltración El riesgo de salinización del suelo del Chaco está latente. De hecho, que el subsuelo es generalmente salino, aunque varía de zona en zona de acuerdo a la profundidad.

En algunos sectores se encuentran a escasos cm. de la superficie, en otros a unos pocos metros, esto es debido a que las escasas lluvias no pueden lavar las sales del suelo, provenientes de la napa freática, que, por efecto de la evaporación, forman en la superficie del suelo unas costras blanquecinas, formadas por sodio y sus compuestos con cloro.

En ese sentido es de suma importancia el adecuado manejo de los suelos de Uso Agropecuario a los efectos de evitar el ascenso de la sal hacia la superficie, y en otros casos deben mantenerse ciertos sectores con vegetación nativa sin ninguna intervención.

### Riesgos de erosión:

**Erosión eólica:** Los mayores problemas de la degradación de los suelos chaqueños son causados por la erosión eólica y su manejo inadecuado.

En los meses de mayor impacto de vientos ocurren generalmente de Agosto a diciembre, aunque la época de mayor riesgo constituye entre Agosto a Octubre donde normalmente y debido al manejo inadecuado los suelos (de Uso Agropecuario) permanecen sin cobertura vegetal que al estar descubiertos y con los fuertes vientos se forman nubarrones de polvo, perdiéndose la capa más fértil del suelo.



**Erosión hídrica:** Por las características Físicas, Químicas y por la Topografía del terreno, estos suelos (del Área del establecimiento) no presentan grandes riesgos en ese sentido. Sin embargo deben tomarse las medidas de Protección a los efectos de minimizar posibles impactos.

#### **AGUA:**

**Hidrología Superficial:** no posee curso de agua permanente. Por la propiedad circula un antiguo paleocauce, por el cual transcurre agua en épocas de mucha precipitación.

**Hidrología Subterránea:** No se tiene certeza de presencia de agua dulce en la napa freática, pero sí de agua salada, que generalmente no es apta para consumo humano ni animal.

**Sistema de Aprovechamiento:** por lo señalado anteriormente el sistema de aprovechamiento es a través de tajamares provistos de tanques australianos y sistemas de distribución por gravedad. Para consumo humano se utilizan aljibes

**Ubicación de bebederos:** la ubicación de los bebederos dentro de los potreros es de suma importancia. En lo posible no deben ubicarse en las esquinas o en los extremos ya que el animal generalmente realiza un pastoreo intensivo en la cercanía de la fuente de agua hasta cierta distancia, dejando de pastar en los sectores más alejados por lo que es recomendable ubicar en el centro del potrero o en varios lugares en forma equidistante.

#### **CLIMA:**

El clima del área de estudio se presenta bastante homogéneo. De acuerdo a los datos registrados por la Dirección General de Meteorología en la zona de Mcal. Estigarribia, Departamento de Boquerón la temperatura media anual de la región es del orden de los 24° C (siendo los meses más cálidos de octubre a marzo, mientras que los meses más frescos van de abril a setiembre) y la precipitación media anual es de 800 mm. aproximadamente. Los meses más secos junio, julio y agosto y los más lluviosos los meses de diciembre, enero y abril.

Según Thomthwaite la evapotranspiración potencial media anual está alrededor de entre 1.400 y 1.500 mm. y el clima dominante en la zona, es semiárido.

**Viento:** El período de mayor velocidad es entre Agosto a Diciembre coincidiendo con la época de escasez de lluvias o humedad en el suelo.

### **4.2.2. AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO**

#### **A.I.D. (Área de Influencia directa)**

La misma se encuentra definida por las características del área (Físico, Biológico y Socio-económico), susceptible de impacto por las actividades descriptas en este estudio. El área así afectada directamente, podríamos definirla por el inmueble propiamente dicho, las áreas aledañas y en especial el sector a ser habilitado.

#### **A.I.I. (Área de Influencia Indirecta)**

El área de Influencia Indirecta se encuentra definido por el conjunto de áreas que serán afectadas por los impactos indirectos, (positivo o negativo) resultado del desarrollo inducido y por sinergia con otros proyectos.

Se puede señalar que dentro del Área de Influencia Indirecta se ubica Parque Nacional Defensores del Chaco que se encuentra al nor-oeste del establecimiento.

### PRINCIPALES ESPECIES ARBÓREAS IDENTIFICADAS EN LA PROPIEDAD

Nº	Nombre Científico	Nombre Común
1	<i>Schinopsis lorentzii</i>	Coronillo
2	<i>Cercidium praecox</i>	Verde olivo
3	<i>Erythroxylon patentissimum</i>	Yvyrá ajacá
4	<i>Sideroxylon obtusifolium</i>	Guayaivi rai
5	<i>Phyllostylon rhamnoides</i>	Palo lanza
6	<i>Calycophyllum multiflorum</i> . Griseb	Palo Blanco
7	<i>Cereus stenogonus</i>	Tuna
8	<i>Ziziphus mistol</i>	Mistol
9	<i>Aspidosperma quebracho-blanco</i> Schldl.	Quebracho blanco
10	<i>Tabebuia nodosa</i> (Griseb.) Griseb.	Labón
11	<i>Xymenia americana</i>	Indio Curupa'y
12	<i>Diplokeleba floribunda</i>	Yvyrá itá
13	<i>Ruprechtia triflora</i>	Guaimi piré
14	<i>Caesalpinia paraguariensis</i> (D. Parodi) Burkart	Guayacán

#### 4.2.3. MEDIO SOCIO ECONÓMICO

Alto Paraguay es el único departamento del país que no cuenta con ningún tipo de industria.

Aunque el establecimiento se encuentra dentro del Departamento de Alto Paraguay, se puede indicar que el Departamento de Boquerón tendrá mayor incidencia socio-económica en el mismo, por la influencia de las áreas de Loma Plata y Filadelfia que se detalla a continuación:

**Agricultura:** El Dpto. de Boquerón es el Dpto. de mayor producción agrícola del Chaco y por muchos años favoreció al desarrollo del mismo, con producción de maní, sorgo, tártago, algodón entre otros, aunque en las últimas décadas la producción se ha volcado más hacia la ganadería.

**Ganadería:** Es quizás la actividad de mayor crecimiento que tiene el Dpto. con la implantación de cultivos forrajeros en sustitución de áreas boscosas a través del desmonte.

Dentro de la ganadería se puede indicar que en este Dpto. se realizan las tres líneas básicas de producción a nivel comercial como la cría y re cría, el engorde y la producción láctea. En cuanto a la producción láctea se puede indicar que existe un ordenamiento territorial ubicándose la cuenca lechera en las áreas de influencia de los grandes centros como Filadelfia, Loma Plata y Neuland principalmente, proyectándose hacia las aldeas y otras comunidades, tanto de menonita como actualmente de colonos paraguayos.

**Industria láctea:** La producción láctea local se industrializa en el Dpto., en Filadelfia y Loma Plata principalmente, y la producción es comercializada en todo el país, como así mismo se realiza exportaciones.

**Industrias metalúrgicas:** Las Colonias Menonita poseen industrias metalúrgicas donde se fabrican implementos para uso rural como: implementos agrícolas, acoplados, tanques, piezas para máquinas entre otros.

**Servicios varios:** En las ciudades mencionadas anteriormente se consigue la mayoría de los servicios relacionados al ambiente rural como transporte, máquinas pesadas, tractores agrícolas para trabajos varios, venta de insumos, repuestos, hospitales, colegios, supermercados etc.



**Etnias y comunidades indígenas:**

De acuerdo al censo indígena 2002 existen 496 comunidades o aldeas habitadas por 19 pueblos indígenas distribuidas en departamentos y la capital del país, con un total de 84.061 personas. Los 19 pueblos reconocidos se agrupan en 5 familias lingüísticas.

En el Área de Influencia Directa, no existe ninguna comunidad indígena que pueda verse afectada con la actividad.

**Uso y tenencia de la tierra en el área de influencia de la Actividad.**

La actividad básica de la zona es la producción pecuaria (ganado vacuno) sustentada sobre cultivos forrajeros de pastoreo directo implantado a través de la habilitación de áreas boscosas. La mayoría de las fincas son de grandes extensiones, propiedades privadas y con gran impulso hacia la ganadería.

**Disponibilidad de mano de obra**

Cabe resaltar que la principal actividad en la etapa de ejecución de obras consiste en la habilitación, que requiere de poca cantidad de personas y las mismas se relacionan principalmente a operadores de máquinas pesadas y mecánicos.

Para actividades complementarias como ser construcciones de alambradas, viviendas, corral, etc. se requiere de importante número de personas.

En la etapa operativa se reduce considerablemente el requerimiento de mano de obra y la misma se distribuye para el manejo del ganado vacuno y mantenimiento de infraestructuras.

Se puede señalar sin embargo que el país necesita de generación de puestos de trabajos por lo que este tipo de actividad de alguna manera contribuye con el sector.

## 5.

## PLAN DE MITIGACIÓN

ACCIÓN DESMONTE		
MEDIO BIOLÓGICO	Recursos afectados: <b>Bosque Flora Fauna</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Pérdida de recurso potencial</li> <li>*Pérdida de especies protegidas.</li> <li>*Pérdida de especies faunísticas y florísticas</li> <li>*Interrupción de accesos a recursos, migración temporal, presión sobre otras Áreas, distorsión temporal cadena alimentaria.</li> </ul>
	<b>Medidas Propuestas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Disponer de Área de Reserva de Bosques representativo</li> <li>*Mantener Franjas entre las parcelas a ser habilitadas y en el perímetro de la propiedad.</li> <li>* Prohibir la caza, esto debe quedar claro en todos los niveles de la gerencia.</li> <li>* Mantener especial atención a especies protegidas en los bosques de reserva.</li> </ul>
MEDIO FÍSICO	Recurso afectado: <b>Suelo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Modificación de la estructura del suelo, erosión por efectos del viento y lluvia, y exportación de nutrientes</li> <li>*Generación de polvo por la remoción por la cobertura vegetal del suelo, pérdida de la capacidad productiva del suelo, Modificación del relieve.</li> <li>*Acumulación de Biomasa proveniente del desmonte.</li> <li>* Riesgo de derrame de combustible y aceite durante el desmonte.</li> <li>*Aceleración de procesos Químicos por elevación de temperatura</li> <li>*Variación de temperatura y humedad (menor conservación de humedad en el suelo y mayor diferencia entre temperaturas máximas y mínimas)</li> <li>*Pérdida de nutrientes, ya sea por evaporación, erosión eólica y quema, riesgo de salinización, distribución y transporte de sales por efecto del viento y a causa de la remoción vegetal, a otras áreas.</li> </ul>
	<b>Medidas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Disponer de franjas de separación entre las parcelas habilitadas</li> <li>*Utilizar el sistema de desmonte adecuado y realizar la siembra en forma oportuna.</li> <li>*Aprovechamiento de la biomasa forestal en base a la Ley N° 422/73.</li> <li>* Realizar mantenimiento periódico de maquinarias y equipos y disponer de colectores especiales para realizarlo</li> <li>*De efectuar la quema realizarla conforme a las normas ley 4014</li> </ul>
	Factor afectado: <b>Micro-Clima</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Mayor impacto del viento sobre el área desmontada.</li> <li>*Aumento temperatura del suelo por hallarse descubierto</li> <li>*Mayor velocidad de desecación por efecto del sol y el viento</li> <li>*Mayor diferencia de temperaturas extremas.</li> </ul>
MEDIO FÍSICO	<b>Medidas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Disponer de franjas rompevientos de orientación Este – Oeste y como mínimo de 100 mts. de ancho.</li> <li>*Mantener cobertura vegetal permanente a los efectos de minimizar la evaporación del suelo.</li> <li>*En cuanto a la temperatura del suelo irá normalizándose a medida que avanza la nueva cobertura vegetal.</li> </ul>
M. SOC ECON.	Recurso afectado: <b>Población Activa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Mayor circulación de divisas</li> <li>*Creación fuente de trabajo</li> <li>*Aumento de consumo de bienes y de servicios</li> </ul>

ACCIÓN: QUEMA		
MEDIO BIOLÓGICO	Recurso afectado: <b>Fauna – Flora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Pérdida de especies remanentes luego del desmonte.</li> <li>*Pérdida de especies por propagación fuego área no objetivo.</li> <li>*Aparición de nuevas especies adaptadas al fuego y poco palatables.</li> <li>*Pérdida de la micro fauna.</li> </ul>
	<b>Medidas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Realizar despeje de áreas aledañas a los bosques remanentes con un ancho mínimo de 30 mts.</li> <li>*Realizar la quema solo en casos muy necesarios y conforme a las normas establecidas. Cumplir lo que estipula a la <b>Ley 4014 de prevención de incendios</b></li> <li>* Aprovechamiento industrial de la biomasa forestal en base a lo la Ley N° 422/73</li> </ul>
MEDIO FÍSICO	Recurso afectado: <b>Suelo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Pérdida de fertilidad por quema de restos orgánicos y modificación de nutrientes en el suelo.</li> <li>*Erosión eólica por exposición del suelo a la intemperie.</li> <li>*Modificación estructura superficial del suelo.</li> <li>*Expansión a áreas no objetivo.</li> <li>*Perdida de la micro fauna.</li> <li>*Aparición de especies vegetales adaptada al fuego y de poca palatabilidad</li> </ul>
	<b>Medidas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Realizar la quema en momento oportuno y solamente si es necesaria.</li> <li>*Realizar despeje entre área habilitada y bosque remanente.</li> <li>*Aprovechar los productos provenientes del desmonte, en base a la Ley N° 422/73.</li> </ul>
	Recurso afectado: <b>Agua</b>	*Efecto negativo en la recarga de acuíferos por modificación estructura superficial del suelo.
	<b>Medidas propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Realizar quema solamente si es estrictamente necesario.</li> <li>*De utilizar la quema realizarla de forma controlada y solo después del desmonte. La quema como elemento de manejo de la pastura debe ser restringida.</li> </ul>

ACCION: INTRODUCCIÓN Y USO DE LA PASTURA ARTIFICIAL		
MEDIO BIOLÓGICO	Medio afectado: <b>Flora y Fauna</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Simplificación del ecosistema.</li> <li>*Aparición de plagas y enfermedades.</li> <li>*Competencia por recursos.</li> </ul>
	<b>Medida Propuesta:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Dejar y mantener franjas de protección eólicas, mínimo 100 m de ancho.</li> <li>*Conservar área de bosques representativos.</li> </ul>
MEDIO FÍSICO	Recurso afectado: <b>Suelo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Pérdida de nutrientes por uso.</li> <li>*Compactación y degradación.</li> <li>*Erosión por sobre pastoreo.</li> <li>*Reposición de nutrientes por deposición de estiércol.</li> <li>*Aparición de plagas.</li> </ul>
	<b>Medida Propuesta:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Reposición de fertilizantes según y necesidad</li> <li>*Mantener cobertura vegetal permanente.</li> <li>*Uso racional (no sobre pastorear ni subpastorear)</li> <li>*Disponer de forrajes de reserva para épocas críticas.</li> <li>*Ubicación estratégica del agua.</li> <li>*Usar la pastura en forma rotativa.</li> <li>*Disponer potreros no mayores a 100 Ha</li> <li>*Realizar subsolado de manera a airear el suelo y facilitar el sistema radicular, según necesidad.</li> </ul>
	Recurso afectado: <b>Agua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Disminución de calidad de agua superficial por arrastre de sedimentos por uso irracional (sobre pastoreo)</li> <li>*Disminución de recarga de acuíferos por compactación del suelo por pisoteo o por quema de Pastura.</li> </ul>

	<b>Medidas propuestas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Mantener cobertura vegetal permanente.</li> <li>*Evitar en lo posible la quema de pastura.</li> <li>*Realizar sub solados en áreas muy compactadas, para permitir la aireación y facilitar el desarrollo radicular.</li> <li>*Distribuir en forma equidistante los bebederos y saleros.</li> </ul>
<b>MEDIO SOCIO ECONOMICO</b>	Recurso Afectado: <b>Población Activa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Mayor ingreso per cápita por uso alternativo.</li> <li>*Generación de fuente de trabajo.</li> </ul>

<b>ACCION: CONSTRUCCIONES VARIAS</b>		
<b>MEDIO BIOLÓGICO</b>	Recurso afectado: <b>Fauna</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Mayor riesgo de caza furtiva</li> <li>*Aumento de población de micro fauna por mayor disponibilidad de agua.</li> <li>* Mayor disposición de agua para la fauna nativa.</li> <li>*Cambio de costumbres de los animales.</li> </ul>
	<b>Medidas propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Concienciación del personal sobre la fauna – prohibir la caza</li> <li>*Utilizar carteles alusivos</li> <li>*Restringir el uso de armas de fuego en el establecimiento, según la Ley N° 4036/10 <b>DE ARMAS DE FUEGO, SUS PIEZAS Y COMPONENTES, MUNICIONES, EXPLOSIVOS, ACCESORIOS Y AFINES</b></li> </ul>
<b>MEDIO FÍSICO</b>	Recurso afectado: <b>Suelo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Inundación</li> <li>*Salinización</li> </ul>
	<b>Medidas propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Diseñar desagües en la construcción de caminos previniendo picos máximos de volumen de agua.</li> </ul>
<b>MESIO SOCIO ECONÓMIC.</b>	Recurso afectado: <b>Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Generación de mano de obra</li> <li>*Circulación de divisas por adquisición de insumos.</li> <li>*Aumento ingreso per cápita</li> </ul>

<b>ACCION: COMERCIALIZACION</b>		
<b>MEDIO SOCIO ECONOMICO</b>	Recurso afectado: <b>Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Distribución de beneficios</li> <li>*Aumento calidad de vida</li> </ul>
	Recurso afectado: <b>Económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Aumento ingreso per capita</li> <li>*Aumento ingreso Fisco</li> <li>*Aumento mano de obra</li> <li>*Efectos sinérgicos por proyectos similares desarrollados en la adyacencias.</li> </ul>
	<b>Medidas propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Desde el punto de vista socio económico el proyecto es altamente positivo.</li> </ul>

ACCION: MANEJO DE GANADO VACUNO		
<b>MEDIO SOCIO ECONOMICO</b>	Recurso Afectado: <b>Población Activa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Contaminación ambiental y peligros para la salud, debido a los productos usados para controlar las plagas, enfermedades y manejo en general del ganado (sanitación, señalación, castración)</li> <li>* Accidentes por uso inapropiado de montados.</li> <li>* Mayor ingreso per cápita por uso alternativo.</li> <li>* Generación de fuente de trabajo.</li> </ul>
	<b>Medidas propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Tomar medidas de protección para los trabajadores del campo – uso de equipos especiales.</li> <li>* Apercibimiento a los personales sobre el uso y abuso de los animales equinos en la propiedad.</li> </ul>

ACCION: PRODUCCION DE LEÑA - TRANSPORTE		
<b>MEDIO BIOLÓGICO</b>	Medio afectado: <b>Fauna y Flora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Riesgo de la cacería furtiva</li> <li>*Riesgo extracción de leña en las áreas de reserva forestal, franjas de protección y bosques de protección</li> </ul>
	<b>Medida Propuesta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Prohibir el uso de armas de fuego al personal afectado, según la Ley N° 4036/10 <b>DE ARMAS DE FUEGO, SUS PIEZAS Y COMPONENTES, MUNICIONES, EXPLOSIVOS, ACCESORIOS Y AFINES</b></li> <li>*Prohibir la caza de animales silvestres</li> <li>*Prohibir la extracción de leña de árboles del bosques de reserva</li> <li>*Disponer de carteles de prohibido cazar</li> <li>*Concienciar al personal sobre la importancia de la preservación de la fauna nativa</li> </ul>
<b>MEDIO FÍSICO</b>	Recurso afectado: <b>Suelo, Agua y Aire</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Contaminación por derrame de lubricantes durante el mantenimiento de las máquinas</li> <li>*Generación de desechos</li> </ul>
	<b>Medidas propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Realizar mantenimiento de maquinarias y equipos por personal capacitado</li> <li>*Disponer de colectores especiales para realizar el mantenimiento de máquinas y equipos.</li> <li>*Entregar los desechos reciclables a plantas recicladoras</li> <li>*Instruir al personal para el manejo prudencial de máquinas (tractor, camiones, etc.)</li> </ul>
<b>MEDIO SOCIO ECONÓMICO</b>	Recurso afectado: <b>Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Riesgo de accidentes</li> <li>*Riesgo de picaduras de ofidios</li> <li>*Pelears - riñas</li> <li>*Generación de fuente de trabajo</li> </ul>
	<b>Medidas Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Exigir uso de equipos de protección personal, (EPP)</li> <li>*Disponer botiquín de primeros auxilios</li> <li>*Instruir al personal para el uso correcto de herramientas (motosierra, hacha, foisa, etc.)</li> <li>*Disponer de suero antiofídico</li> <li>*Prohibir el consumo de bebidas alcohólicas en los campamentos</li> <li>*Prohibir el uso de armas de fuego por el personal afectado</li> <li>*Instruir al personal para el manejo prudencial de máquinas (tractor, camiones, etc.)</li> </ul>

ACCION: USO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS, USO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
MEDIO FISICO	Recurso afectado: <b>Suelo y Agua</b>	* Contaminación del agua superficial y subterránea por mala disposición de los efluentes y derrames provenientes de las distintas actividades.
	<b>Medidas propuestas</b>	* Disposición adecuada de los envases que contienen los diferentes insumos que se utilizan. * Ubicar en la zona de operación y en los lugares convenientes basureros. * Re- utilización y venta de grasas y aceites provenientes del mantenimiento de las maquinarias y equipos. * Mantenimiento periódico de equipos y maquinarias.
MEDIO FISICO	Recurso afectado: <b>Ambiente local</b>	* Generación de polvo, ruido y gases de combustión de maquinarias.
	<b>Medidas propuestas</b>	* Se deberá realizar controles mecánicos periódicos de las maquinarias.
MEDIO SOCIO ECONOMICO	Recurso afectado: <b>Social</b>	* Peligro de accidentes por manejo inadecuado de equipos y maquinarias. * Peligro de accidentes por el movimiento de los vehículos. * Afectación a la salud de las personas por polvo y emisión de gases de combustión. * Riesgo de incendios.
	<b>Medidas propuestas</b>	* Utilización de equipos de protección personal. * Personal capacitado en las diferentes actividades relacionadas al manejar de maquinarias y equipos.
MEDIO BIOLÓGICO	Medio afectado: <b>Fauna</b>	* Mortandad de animales silvestres por mala disposición de envases, residuos y efluentes
	<b>Medida Propuesta:</b>	* Disposición adecuada de los envases que contienen los diferentes insumos que se utilizan. * Re- utilización y venta de grasas y aceites provenientes del mantenimiento de las maquinarias y equipos. * Mantenimiento periódico de equipos y maquinarias.

### RECOMENDACIONES

- Condicionar a empleados y contratistas que la provisión de pilas para radios, linternas, baterías etc, se realizará contra entrega de las usadas. Previo a su disposición final las pilas deberán ser guardadas en recipientes de plásticos y ser mantenidas bajo techo.
- Concienciar a los obreros y empleados del riesgo de alta contaminación que podría ocasionar estos elementos.
- Colectar los desechos reciclables principalmente envases plásticos y bolsas para entregar a plantas recicladoras en Filadelfia, Asunción etc.
- Evitar pérdida de combustible, aceites y grasas durante la operación de maquinarias, durante el mantenimiento y realizarlo en forma periódica y por personal capacitado.
- Prever colector especial para realizar el mantenimiento.
- Disponer de suero antiofídico, botiquín de primeros auxilios y extintores en áreas de riesgos.
- Realizar charlas educativas relacionadas a la fauna nativa. Prohibir la caza de animales y establecer cláusulas especiales en los contratos con el personal y contratistas con la posibilidad de expulsión en caso de incumplimientos.



6. PLAN DE MONITOREO				
Recurso afectado	Efectos	Indicador	Sitio de muestreo	Frecuencia
Suelo	Erosión Compactación Salinización Pérdida fertilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio espesor del suelo.</li> <li>• Contenido de materiales orgánicos</li> <li>• Disminución de densidad</li> <li>• Sequedad</li> </ul>	Áreas habilitadas.	Cada 5 años
Pastura	Degradación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo crecimiento de la pastura</li> <li>• Recuperación lenta post pastoreo</li> <li>• Enmalezamiento</li> <li>• Rendimiento en carne</li> <li>• Capacidad de carga baja con relación al potencial</li> </ul>	Pasturas degradadas y no degradadas	Cada 5 años
Ganado	Rendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje parición</li> <li>• Porcentaje marcación</li> <li>• Peso destete</li> <li>• Estado corporal</li> <li>• Aspecto externo</li> <li>• Rendimiento</li> </ul>	Rodeo General	Cada año
Fauna silvestre *	Desequilibrio poblacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de población de ciertas especies</li> <li>• Disminución poblacional de ciertas especies</li> <li>• Ataque a ganado vacuno</li> </ul>	Reserva natural remanente - aguadas, picadas - área de pastoreo.	Cada 5 años
Hábitat	Modificaciones. Destrucciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono área ciertas especies</li> <li>• Interacción con el ganado</li> <li>• Mortandad masiva</li> </ul>	Reserva remanente Pasturas	
Socio Económico	Cambios en el índice socio económico. Mayor flujo de divisas. Mayor movimiento de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor control de salud</li> <li>• Mayor presencia en escuela</li> <li>• Venta de bienes y servicios</li> <li>• Cambio en la organización social</li> <li>• Nivel de nutrición</li> <li>• Menores necesidades básicas insatisfechas.</li> </ul>	Poblados comunidades y	Durante el censo Nacional

**Conclusión:** la actividad descrita en el presente Estudio se ajusta a las normas ambientales y legales vigentes, así como las medidas de mitigación y monitoreo que son técnicamente, como económicamente factibles, quedando la aplicación de los mismos **BAJO LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE, DÁNDOSE COMO TERMINADA LA RESPONSABILIDAD DEL CONSULTOR UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ESTUDIO.** En los casos en que existan cauces por donde permanente o intermitentemente discurran agua y que no pudieron ser identificados en la interpretación de la imagen satelital o durante el trabajo de campo por falta de acceso a dichas áreas, deberán ser protegidos por franjas de bosque nativo de 100 mt. de ancho a ambas márgenes, cuya responsabilidad es de la propietaria.

**\*El estudio de la fauna debe ser realizado por las instituciones del estado involucradas en la conservación de manera zonal con el objeto de establecer pautas y medidas de mitigación.**

## 5. LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- o Manual de Campo para el manejo de cuencas hidrográficas. Guía FAO. Conservación. 13/3
- o Material base para el Seminario de Información y Consulta sobre el Plan Maestro del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas del Paraguay.
- o Manual de Evaluación Ambiental para Proyectos de Inversión. Corporación Financiera Nacional. Quito Ecuador. 1994. 2ª Edición. 01
- o Evaluación y seguimiento del Impacto Ambiental en Proyectos de Inversión para el Desarrollo Agrícola y Rural. Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI) GTZ - IICA. 1992
- o Libro de Consulta para Evaluación Ambiental. Volumen II. Lincamientos Sectoriales. Banco Mundial. Washington DC.
- o Proyecto Estrategia Nacional para la Protección de los Recursos Naturales. Documento Base sobre Biodiversidad. SSERNMA-GTZ, 1995
- o Manual de Levantamiento de Suelos de los Estados Unidos de Norteamérica, USA, Soil Survey Staff, 1.960.
- o Hueck, K y Siebert, J. Mapa de la vegetación de América del Sur. G. Fisher, Stuttgart, Alemania. 1972
- o UNA/FIA/CIF-GTZ. Vegetación y uso de la tierra de la región Occidental del Paraguay (Chaco). San Lorenzo, Paraguay. 1991
- o Desmonte y Habilitación de Tierras en la Región Chaqueña semi árida (FAO), Santiago de Chile, 1988.
- o Legislación Indígena y Legislación Ambiental en el Paraguay. SSERNMA - CEDHU 2ª Edición 1.995- 142 P.
- o CDC-CITES. 2004. Lista preliminar de especies amenazadas.
- o CDC-CITES/DGGA/SEAM. Asunción-Paraguay.
- o CDC- Paraguay/ TROPICO – Bolivia. 2004. Áreas Prioritarias para la Conservación en Cinco Ecorregiones de Sudamérica. Asunción – Paraguay.
- o Facultad de Ciencias Agrarias. 2002 Árboles Comunes del Paraguay. Editorial Gráfica Mercurio S.A. Asunción – Paraguay.
- o Fundación Desdelchaco. Evaluación Ecológica Toro Mocho. Inédito.
- o Guyra Paraguay. 2004. Lista Comentada de las Aves del Paraguay. Artes Graficas Zamphirópolis S.A. Asunción – Paraguay. 200 pp.
- o Guyra Paraguay. 2003. Evaluación Ecológica Rápida. Asunción – Paraguay. Inédito.
- o Narosky, T. Yzurrieta, D. 2003. Guía para la Identificación de las Aves de Argentina y Uruguay. Vázquez Manzini Editores. Buenos Aires-Argentina.
- o Neris, N, et al. 2002. Guía de Mamíferos Medianos y Grandes del Paraguay. Secretaría del Ambiente/JICA. Artes Graficas Zamphirópolis S.A. Asunción – Paraguay. 165 pp.
- o Pin, A. Simon, J. 2004. Guía Ilustrada de Cactus del Paraguay. SEAM/GREB. Artes Graficas Zamphirópolis S.A. Asunción – Paraguay. 198 pp.
- o SEAM/Guyra Paraguay/PRODECHACO. 2001. Especies Silvestres del Paraguay, Guía de Identificación de Especies con Importancia Económica. Grafitec S.A. 161pp.
- o Villalba, R. Yanosky, A. 2000. Guía de Huellas y Señales. Fundación Moisés Bertoni/USAID. Asunción-Paraguay. 112 pp.
- o Síntesis de datos obtenidos a través del diagnóstico participativo en comunidades indígenas del Paraguay. Secretaría de Acción Social. Asunción Paraguay. 2.010

**6. CONSULTOR RESPONSABLE**

- Ing. Agr. Christian Schreiber Registro de Consultor Ambiental N° I-969

**ASISTENTES – REDACCIÓN**

- Ing. Agr. Sergio Colman
- Ing. Agr. Hugo Romero
- Ing. Agr. Anibal Vargas